

INTERTOWER HOTEL STA FE

Nos complace informar que el día ***lunes 11 de mayo, Intertower Hotel Santa Fe*** volverá a abrir sus puertas a personas exceptuadas del “aislamiento social, preventivo y obligatorio”, quienes desarrollen tareas comerciales, industriales, educativas o gubernamentales de carácter esencial. No así para actividades sanitarias, hospitalarias o personas que deban cumplir cuarentena obligatoria por alguna razón.

Asimismo hacemos saber que nuestras actividades estarán sujetas al cumplimiento de estrictos protocolos de higiene y seguridad que deberán respetarse para evitar cualquier tipo de riesgo de contagio del COVID-19, por lo tanto, todos aquellos servicios habituales que suponen algún tipo de riesgo serán restringidos a su mínima expresión.

De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, toda persona que necesite nuestros servicios deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Deberá registrar menos de 37,5 grados de temperatura al ingreso (utilizaremos un scanner).
- Deberá presentar el certificado de circulación firmado por su empleador, donde acredite que la persona está realizando unas de las actividades exceptuada decreto.
- Deberá firmar una declaración jurada donde acredite que no tiene síntomas de Covid-19.

Finalmente, comunicamos que la apertura será parcial y acotada a un cierto número de habitaciones, de manera que sugerimos tomar las reservas con buena anticipación para poder asegurar su cupo en nuestro establecimiento.

Sin más, nos despedimos con un cálido abrazo esperando verlos muy pronto.

Laura Moine

Mail Reservas: reservas@intertowerhotel.com

tel +54 0342 4101200

cel +54 9 342 577-9574